



tu boletín mensual de información de la octava isla



la graciosa, la Octava Isla una iniciativa Medalla de Oro de Canarias

www.teguise.es

“La Graciosa, la 8ª Isla”, una iniciativa Medalla de Oro

Canarias otorga su máximo reconocimiento a la propuesta que los vecinos de La Graciosa han defendido durante años



La concejala de La Graciosa, Alicia Páez, junto a vecinos del pueblo reivindicando La Graciosa 8ª Isla Canaria.

Más de cuatro años de lucha, la adhesión de 11.000 firmas a su causa, el apoyo del Ayuntamiento de Tegui, del Cabildo de Lanzarote, del Parlamento de Canarias. La iniciativa ciudadana “La Graciosa, La 8ª isla” no ha dejado de recabar apoyos desde que hace cuatro años un grupo de vecinos de La Graciosa empezaran a perseguir un sueño que creían posible y justo: ser reconocida como Isla habitada, que sin duda lo es y así lo confirman los 700 habitantes allí censados, y poder administrarse de manera más autónoma a través de una pedanía o entidad Local menor.

Esa lucha incansable ha obtenido ahora el reconocimiento del Gobierno de Canarias que ha decidido otorgar a la iniciativa de los vecinos de La Graciosa la Medalla de Oro de la Comunidad.

La Medalla de Oro de Canarias, creada en 1986, se concede a “las personas, corporaciones e instituciones que, dentro o fuera de Canarias

se hayan hecho merecedoras del reconocimiento del pueblo canario.” Y así ha sido considerada la iniciativa ciudadana “La Graciosa, La 8ª Isla” por el Consejo de Gobierno el pasado 2 de mayo.

Alicia Páez, concejala del Ayuntamiento de Tegui y presidenta del Consejo de la Ciudadanía de La Graciosa y Miguel Páez promotor de la iniciativa recogerán el galardón de la mano del Presidente del Gobierno en el Acto Institucional del Día de Canarias, que tendrá lugar el próximo 30 de mayo en el Teatro Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria.

La Graciosa, con 27 km cuadrados de superficie, y un censo de 700 habitantes, es visitada cada año por cientos de miles de turistas. Todas las necesidades que se derivan de la población y de la presencia de tantos visitantes, ya sean de carácter sanitario, educativo, de residuos, de saneamiento o cualquier otra área pasan necesariamente por el

Ayuntamiento de Tegui. Los promotores de la iniciativa pretenden gestionar el día a día de La Graciosa sin depender de terceros. Piden más autonomía local y entienden que la pedanía sería la forma más adecuada de conseguirla. Sin embargo, en la Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, ahora en trámite en las Cortes Generales, sólo se alude al reconocimiento como isla habitada y no se contempla la demanda de la pedanía o entidad local menor.

Según los mismos, “la pedanía no supondría la solución a todos nuestros problemas porque la responsabilidad seguiría siendo compartida con el Cabildo de Lanzarote, gestor del Parque Natural, con la Administración General del Estado, propietario de una parte importante de la isla, y con el Gobierno de Canarias, responsable de la zona de puertos y, junto al Estado, de la Reserva Marina, además del Ayuntamiento de Tegui”.

Una buena parte los gracioseros están convencidos de poder gestionar su destino y no se trata de crear ni un Cabildo, ni un Ayuntamiento propio. Las demandas de los vecinos han encontrado su mayor respaldo en el Consejo de la Ciudadanía de La Graciosa que desde 2013 se suman a estas demandas y han acompañado a sus representantes por el amplio periplo a través de las administraciones públicas, que les ha llevado desde el Ayuntamiento de Tegui pasando por el Cabildo, el Parlamento, el Gobierno autónomo a las propias puertas de Moncloa en los últimos años.

La concesión de la Medalla de Oro por parte del Gobierno de Canarias, supone un espaldarazo a la iniciativa ciudadana y desde luego un reconocimiento al trabajo de estos vecinos que siguen soñando con una gestión integral del territorio que habitan.

“Ha sido una larga lucha que apoyó el Consejo de Ciudadanía desde el primer momento y en la que se involucró mucha gente, por tanto este reconocimiento solo puede ser motivo de felicidad”

Alicia Páez, concejal del Ayuntamiento para La Graciosa

Como concejal de La Graciosa, Alicia Páez entiende que reconocer a La Graciosa como isla habitada es colmar las expectativas de los gracioseros y de nuestros antepasados que siempre buscaron ese reconocimiento. “Porque si bien es cierto que siempre se habla de Venezuela como la Octava Isla, la realidad es que ese nombre corresponde a La Graciosa en el sentido literal del mismo”, considera Páez.

A la concesión de la Medalla de Oro a esta

iniciativa, según apunta “se suma la satisfacción de que la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias,

La Graciosa
La8^a
Isla Canaria

necesaria para reconocer a La Graciosa como isla habitada está caminando de manera adecuada en la Cortes y en lo

que se refiere a La Graciosa se ha consensuado y negociado todos los aspectos de manera satisfactoria, así que esperamos que en otoño esto sea una realidad”.

Para Alicia Páez esta ha sido “una larga lucha, una iniciativa de los vecinos que apoyó el Consejo de Ciudadanía de La Graciosa desde el primer momento y en la que se involucró mucha gente, por tanto este reconocimiento solo puede ser motivo de alegría y de felicidad”.



DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA 2017

EXCURSIÓN a LA GRACIOSA



20 de mayo

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN
Dpto. de Bienestar Social de TeguiSe.
Oficina de Turismo de Costa TeguiSe..
Oficina Municipal de La Graciosa.
Horario de 08:30 horas a 14:00 horas.

ORGANIZA
Servicio de Atención
al Menor y la Familia (SAMF)
Tfno: 928.84.53.55 o 928.84.59.26

Excursión a
la Isla de La Graciosa
de 09:00 horas
a 16:30 horas

PRECIO

De 0 a 5 años: GRATIS.
De 6 años en adelante: 10,00 €
(Incluye transporte, comida
y actividades en la playa).
PLAZAS LIMITADAS

www.teguise.es

@AyuntamientodeTeguiSe



Nori Machin Barrios

Concejal de Servicios Sociales y Bienestar. Social.
Área de la Mujer. Igualdad. Sanidad. Vivienda. Obras menores.
Avda. Gran Aldea, 79-A • 35530 • Villa de TeguiSe Tf: 928 845 339 • Tf: 689 647 372
e-mail: ahmachin@teguise.es

